



FOTO: MDZ

CONTRA LA TRATA DE PERSONAS...

El mundo celebra el 30 de julio el día universal contra la trata de personas. No me alcanzo a imaginar lo que cada uno de ustedes, apreciados lectores, piensa y siente con relación a ese execrable delito, pero yo, en lo personal, lo tengo como una de las peores expresiones de odio contra la humanidad. El que alguien, por el solo recurso de la violencia y el poder, retenga, se apropie y despoje de la libertad a una persona, se aproveche de su vida y su voluntad, y por esa vía le explote y se lucre de esa tragedia, sería de lejos merecedor del más severo castigo en todo el concierto mundial. Si no sucede así, será porque los Estados y sus instituciones se hacen los “cortos de vista” ante la magnitud y ocurrencia de este problema. Y se hace más grave el caso

cuando las sociedades llegar a “naturalizar” esta conducta delictiva, al extremo de admitirla o tolerarla en sus propios territorios.

Se refiere, en concreto, a una violación flagrante de los derechos fundamentales de las personas en tanto a su vida y su dignidad, con efectos colaterales sobre su salud y su integridad. ***El delito, tal como puede ser entendido en la generalidad de las legislaciones del mundo, se expresa en contra de cada persona como individuo, pero tiene aplicación idéntica cuando se comete contra colectivos de personas y comunidades enteras. Los límites del problema pueden llegar a ser verdaderamente escandalosos.***

Se trata, nada más y nada menos, de una versión moderna de la esclavitud, flagelo aquel que azota y cubre de sangre el planeta desde los albores de la humanidad, el mismo que se hizo tan cercano durante los siglos de las conquistas y las colonias en América, que a su vez es el mismo que se ha perpetuado como componente casi seguro en los repetidos conflictos modernos.

<< El Protocolo de las Naciones Unidas precisa que son tres elementos los componentes del delito: La Acción en contra de las personas como el reclutamiento, la captura (dígase secuestro), el traslado clandestino, su transacción o tráfico y el confinamiento con fines de explotación; los Medios, toda vez que se hace uso de la fuerza, el rapto, la extorsión y el engaño o el abuso de poder ante condiciones de vulnerabilidad; y el Propósito, que es la explotación de la persona para obtener lucro o cualquier otro beneficio. >>

El tráfico de personas está dando pasos firmes ante nuestros ojos para convertirse en una industria global. No parece detenerse el interés de “vincular” mujeres y niñas en la modalidad de **explotación sexual**, quienes son criminalmente forzadas a ejercer la prostitución, el turismo sexual o la pornografía. Este escenario se complica cuando las víctimas son “transadas” al interior de redes mafiosas como bienes de mercados clandestinos y trasladadas entre países con total privación de sus libertades.

Lamentablemente no es el único caso. **El trabajo forzado, por ejemplo, prospera en ambientes de explotación minera bajo condiciones inhumanas, sin contratos legítimos ni garantías laborales, mucho menos salarios justos y arreglos de bienestar.** La cifra de vidas de jóvenes perdidas en Colombia a causa de la minería ilegal no se conoce. En cualquier caso, esa pérdida de vidas jóvenes constituye una tragedia humanitaria y social muy crítica, presionada por

la falta de oportunidades económicas en los territorios, la presión de grupos armados ilegales y las precarias condiciones técnicas que convierten los socavones y ríos en trampas mortales para cientos de jóvenes y menores de edad.

El mercenarismo se acerca a esta modalidad de explotación, porque con la esperanza de un salario robusto se vinculan contingentes de soldados que llegan a pelear guerras ajenas sin ninguna garantía de salir vivos del intento.

El país desconoce también el número de compatriotas que se ha venido vinculando a esta modalidad de explotación, como puede ser la supuesta “defensa de Ucrania” sin regreso para muchos; lo mismo que aquellos que ya no regresarán de la guerra civil en Sudán; o cómo aquellos que malograron sus vidas y las de sus familias tras su participación en el magnicidio del Presidente **Jovenel Moise en Haití.** No hay duda que este es un asunto de trata de personas disfrazado de una falsa promesa de aventuras heroicas.

La explotación laboral en el comercio informal también hace parte de esta discusión, porque son personas que se “vinculan” bajo una engañosa promesa sin la seguridad de un contrato laboral. Se ofrece una oportunidad para hacer el “rebusque” de un ingreso diario que les permita sobrevivir, mientras los beneficios de su trabajo derivan hacia redes de comerciantes que no asumen ningún riesgo. En este plano se ven especialmente perjudicados inmensos colectivos de niños y adultos mayores en la mayoría de nuestras ciudades.

Y se viene cabalgando sobre los avances de la modernidad el Fraude virtual, auspiciado por la delincuencia organizada transnacional para retener personas que son entrenadas para realizar fraudes a escala global, en una modalidad estrechamente ligada a la ciberdelincuencia, el fraude financiero, el blanqueo de capitales y la corrupción.



FOTO: ONU

Ello deja en evidencia la proximidad cada vez más interconectada de grupos muy calificados de delincuencia organizada que funcionan con el recurso de “manos encadenadas” que están siendo obligadas a delinquir detrás de grandes instalaciones de cómputo.

De otra parte, siguen sucediendo casos de Matrimonio servil, sobre todo en entornos rurales, para ejercer explotación doméstica, o laboral, e incluso sexual, de la persona sometida. En este campo caen con particular frecuencia niñas menores de edad que son “**transadas**” entre traficantes como mercancía que “**paga deudas**” y facilita alianzas. Son seres humanos que son privados de su derecho a tener vida propia.

Y resta razón suficiente para mencionar el **Co-**

mercio ilegal de órganos y seres vivos, representado, por ejemplo, en el tráfico de recién nacidos **de una madre que puede resultar sacrificada**, como llegó a conocer el país a propósito del feminicidio reciente ocurrido en Cali; o el tráfico ilícito de componentes humanos que se extraen para surtir mercados globales sin que la persona llegue a tener conocimiento y mucho menos haya manifestado su acuerdo.

Contra todo ello se moviliza el mundo cada 30 de julio. Bajo la enseña de **<<Atrapados detrás de la Estafa>>** se busca despertar consciencia en los países sobre una forma de trata de personas que está creciendo rápidamente y que ya compromete la estabilidad de las instituciones y las estructuras sociales del mundo.



FOTO: El Diario

La conmemoración mundial, que se cumple desde el 2013, busca crear conciencia sobre las víctimas de este delito, proteger sus derechos y frenar el avance del tráfico humano . Aquí está la parte importante de esta consigna, que es lograr que los Estados y las sociedades sean capaces de dar una mirada responsable sobre las víctimas del delito, lo que padecen, lo que pierden y lo difícil que puede ser para ellas el recuperarse para llevar de nuevo una vida normal. Es cierto que hay que ocuparse del delito en todas sus expresiones y procurar la condena de los responsables, por supuesto, pero ésta es sólo parte de la acción que urge en todos los países. La parte grande de la tarea está en proteger a las víctimas y darles oportunidad de restablecerse, por una nueva vida en dignidad y justicia. Hablamos de las mujeres y las niñas que sufren explotación sexual; hablamos de las víctimas de explotación en trabajos forzados; hablamos de los **“reclutados”** que van a la guerra bajo engaño; hablamos de los explotados en el comercio informal; hablamos de quienes son traficados como oferta de órganos para el comercio ilegal. Son miles y miles de víctimas que sufren este flagelo en carne propia y merecen tener una oportunidad para recuperarse.

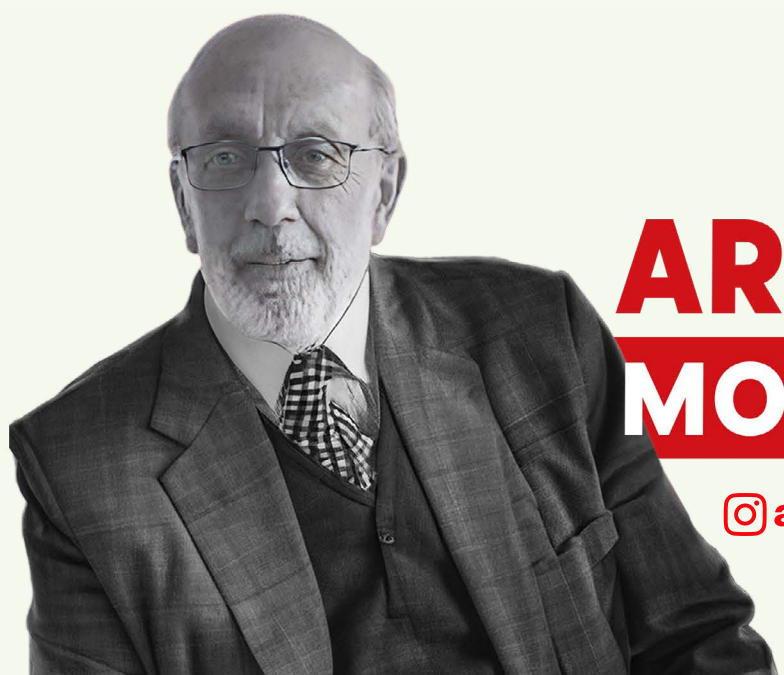
El reclutamiento de víctimas, aquel que no se hace en las calles o en los lugares de trabajo o en los hogares, funciona casi siempre a través de anuncios de “empleo legítimo” (en el país o en el extranjero)” que recorren vertiginosos las redes sociales. Los traficantes están detrás esperando que las personas caigan. Lo usual es que las víctimas, una vez han superado la etapa de formalidades, viajen al destino previsto sólo para encontrarse con la realidad de verse confinadas, privadas de sus libertades y de todo contacto, y sometidas a las decisiones de quienes operan la red de tráfico. Parece algo cinematográfico, pero ha sucedido en tal cantidad de ocasiones que ya es suficiente para que los gobiernos entren a tomar medidas concretas. Aquí pueden hallarse tanto las personas que caen en la trampa de la ciberdelincuencia como las que son atrapadas para participar en conflictos armados que les son ajenos, sean éstos en el propio país o en el extranjero, y como las mujeres y niñas que caen en manos de las redes de explotación sexual. Detrás de toda esta gama de abusos puede haber múltiple variedad de delincuentes, todos peores cada vez, pero que caben en una sola categoría de delito: **“el tráfico de personas con fines de lucro”**, que es la forma como se ofende la dignidad de la humanidad entera.

Y claro que hay circunstancias que empeoran el hecho. **Digamos que, en función de la vulnerabilidad de la víctima, el acto de trata se puede tornar más grave, quizás más cruel, tal vez más repudiable. En el caso de “los migrantes”, que por norma general son personas que huyen en masa de aquellas zonas en donde explota un conflicto y la vida se hace imposible, hay que considerar una condición de vulnerabilidad especial. En ese contexto precisamente, cuando la persona migra en completa indefensión, muriendo de hambre y sed, sin recursos, con sus hijos pequeños bajo el brazo, la trata se torna en un delito especialmente criminal.** Se ven todos los días los actos de abuso contra familias y grupos migrantes que buscan ayuda y refugio, y cuando parece que por fin lo han logrado, cuando creen que alguien les ha tendido la mano, viene el golpe del cobro. Puesto que no tienen nada en su poder aparte de sus vidas,

tienen que darlo todo, y todo es todo, así es que se ven reducidas de ese modo a la voluntad del traficante.

Si lo dicho hasta aquí sirve para ayudar a entender la esencia de una conmemoración como ésta, podemos sentirnos bien. **Si acaso ayuda a despertar consciencia sobre la gravedad de este delito, mucho mejor. Si todavía más, ayuda a que quien pueda tomar acciones contra esa indignante práctica, lo haga, mejor aún.** La acción conjunta entre todos quienes tenemos algo de consciencia sobre este problema debe servir para que menos mujeres y niñas cada vez, menos personas cada vez, resulten afectadas por tan abominable práctica delincidencial.

¡El ser humano no será objeto de transacción alguna!!!



ARTURO MONCALEANO

@arturomoncaleanoarchila